

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurría, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas.....	12
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

CADIZ: DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1842.

Nuestro suplemento LA MODA, núm. 6, que publicamos hoy contiene lo siguiente: LA CISTERNA DE ALBI, artículo por don Francisco Flores Arenas.

CARTA DE SOFIA DE S..... a sus colaboradores de LA MODA.

BELISARIO: salida del señor Conti en esta ópera.

Continuacion de la novela ARTURO, por Eugenio Sue, autor de MATILDE.

HISTORIA DE LA SEMANA.

De la mas alta importancia son los sucesos políticos de que tenemos que dar cuenta a nuestros lectores en la Historia de la semana. El ministerio Gonzalez despues de haberse mutilado a si propio despidiendo al ministro de Hacienda y sacrificandolo con deslealtad a las exigencias de los diputados, se desmembró de nuevo con el desistimiento del señor Camba, y ha venido al fin a sucumbir por completo bajo el terrible peso del mas duro y terrible de cuantos votos de censura ha lanzado cuerpo legislativo alguno desde que se conoce y se practica el gobierno representativo.

Motivo para numerosas reflexiones dan todos estos acontecimientos políticos, reflexiones que no nos cumple a nosotros hacer, simples cronistas de la semana; pero que no dejaremos de comunicar a nuestros lectores en tiempo y lugar mas oportunos. Entretanto referiremos con toda exactitud los hechos.

No hace muchos dias que dos de los gefes mas notables de la oposicion llegaron a censurarse severamente mostrando de ese modo cuanto poco fuerte era el lazo que unia entre si a los adversarios del gabinete. Este suceso fué un rayo de esperanza para los ministros, que debilitados en una discusion reciente y no poco famosa, habian tenido que confesar sus groseras faltas en otra posterior no menos mortal para su prestigio y para su porvenir. Pero no tardaron en avenirse los gefes de la oposicion, conociendo la enormidad del peligro, y desde entonces empezó a hablarse de nuevos esfuerzos que se pensaban hacer para derribar al gabinete, y de un voto de censura que corría de mano en mano, y que iba cubriendose con las firmas de los hombres mas notables del Congreso.

La situacion de los negocios nada tiensongo por cierto se agravó hasta tal punto que el gobierno no encontraba fondos en ninguna parte, ni crédito, ni medio alguno de obtenerlo, tanto que sus mas leales y constantes amigos empezaron a titubear y a quejarse: hase hablado de comisiones enviadas por la antigua mayoría del Congreso al presidente del consejo solicitando la separacion del ministro de Hacienda é imponiendo otras condiciones mas para continuar dándole su apoyo. Lo cierto es que á pesar de las seguridades del *Patriota* presentó al fin su desistimiento el señor Surrá y Rull instado por sus colegas á dejar el puesto.

A este desistimiento siguió otro del señor Camba: seamos justos; el señor Camba en esta ocasion no merece sino elogios, porque al paso que sus colegas sacrificaban al ministro de Hacienda por conservarse en sus puestos no pudo el

ministro de Marina ni como hombre ni como caballero seguir tan miserable ejemplo: cualesquiera que sean las opiniones políticas de este funcionario público, cualesquiera que hayan podido ser las faltas que haya cometido como ministro y como miembro del consejo nosotros no podemos dejar de aplaudir un rasgo de dignidad y de nobleza de carácter, que diferencia muy mucho al señor Camba de los señores Infante, San Miguel, Alonso y Gonzalez.

Declarada la crisis empezaron las dificultades para llenar el vacío que los dimisionarios habian dejado en el gabinete: estas dificultades eran poco menos que insuperables, porque ¿qué hombre por poco que valiera habia de querer asociarse á un ministerio desacreditado, impotente y moribundo? ¿quién habia de haber unido su suerte á la de un ministerio sin principios, sin sistema y sin convicciones, ni hacerse cargo de la hacienda de España en el deplorable estado en que la dejaba el señor Surrá y Rull. Asi es que á falta de otro recurso se acudió al deplorable sistema de las interinidades nombrándose con esta cualidad á don Domingo del Valle para la Hacienda y al ministro de la Guerra para la Marina. Don Domingo del Valle será un hombre tan estimable como se quiera; pero á quien nadie conoce en política, que no pertenece á ninguno de los dos cuerpos colegisladores, y que no ha figurado, que sepamos, en estos últimos tiempos. Lo único que sabemos de él porque lo dice el decreto, y porque despues lo hemos oído repetir es que ha sido intendente gran recomendacion por si sola para ser ministro, y ministro de Hacienda en los tiempos que corren, y con el gabinete Gonzalez!

Entretanto continuaba el Congreso discutiendo la ley sobre el reemplazo de los 25 mil hombres y el Senado el proyecto de ley de ayuntamientos: ni una ni otra de estas dos discusiones ofrecian gran interes: era solo notable que la minoria moderada del Senado no hubiese querido tomar parte y con mucha razon en los debates del alto cuerpo colegislador sobre el modo como deben organizarse en España las corporaciones municipales.

El señor conde de las Navas en la sesion del 27 introdujo una gran animacion en el Congreso interpellando al gobierno sobre si pensaba ó no contestar á las interpelaciones pendientes: fundabase el interpellante en los escritos que habian publicado los dos diarios ministeriales, dando á entender que iban á suspenderse las Cortes, en cuyo caso era muy posible que estuviesen cerradas mucho tiempo y quedasen sepultadas en el olvido, y estériles de todo punto las gestiones de los diputados. Con este motivo el señor conde en su lenguaje acostumbrado hizo fuertes reconvenciones al gabinete recordándole lo que habia pasado en los tiempos del ministerio Arrazola. Levantóse furioso el señor Gonzalez, negó la existencia de tales rumores, dijo que el gabinete no respondia de lo que los periódicos publicaran, calificó de infundado, falso y ridiculo cuanto habian dicho el *Espectador* y el *Patriota*. Estos terminos despreciativos no han impedido á los dos diarios de Madrid con-

tinuar con el mismo entusiasmo defendiendo al ministerio. En todo este discurso del presidente del consejo se nota un mal humor muy poco disimulado, y contiene ademas la famosa retractacion que tanto y tan oportunamente fué comentada en la sesion memorable del dia siguiente. Dijo en efecto que aunque desmentia los anuncios de los periódicos, no renunciaba por eso el ministerio á la prerogativa real. Esto no era otra cosa que faltar á una palabra solemnemente comprometida.

Levantóse en seguida el señor Madoz, diputado ministerial hasta ahora, amigo del señor Surrá, y que pasó á las filas de la oposicion vista la conducta del ministerio con su antiguo colega: censuró agriamente al gobierno por haber sacrificado al ministro de Hacienda, y elogió la conducta observada por el señor Camba. A este orador siguieron los señores Serrano y Alonso, hablando en el mismo sentido, y defendió al ministerio el señor Lujan, pasandose á otro asunto en votacion nominal por 79 votos contra 72.

Hemos llegado á la memorable sesion del 28 de Mayo, á esa sesion monstruosa que duró trece horas, que empezó á las doce y media del dia y concluyó sin descanso ni interrupcion á la una y media de la noche, á esa sesion que ha sido el sepulcro del ministerio de Mayo. Desde el principio se puso sobre la mesa el voto de censura firmado por el señor Domenech y por otros señores diputados cuya copia insertamos integra en nuestro número de ayer. Imposible es dar cuenta á nuestros lectores de todos los discursos que se pronunciaron en pro y en contra del gabinete; sin embargo diremos algo sobre los principales, que son los de los señores Domenech, Lopez, Cortina, Olózaga, ministro de Estado y Lujan.

Fué el primero el señor Domenech como autor de la proposicion, se distinguió por la claridad y sencillez con que hizo al ministerio los cargos mas severos demostrando que el gabinete y el Congreso han llegado á ser incompatibles el uno con el otro, que jamas ha tenido el primero una mayoría compacta é indentificada con su sistema político, y que ha faltado á lo que ofreció en su programa ya saliéndose fuera de la legalidad, ya tomando anticipaciones sobre impuestos no votados, ó ya en fin haciendo contratos secretos con particulares.

Habló á poco el señor Lopez: esta vez no ha estado tan fogoso como otras el diputado por Alicante, pero en cambio su discurso en la parte que no es de teorías está lleno de razonamientos oportunos y esactos: entre ellos deba figurar en primer término por lo singular, la demostracion del cargo de haber el gobierno infringido la Constitucion en el proyecto de ley presentado sobre organizacion y atribuciones de las diputaciones de provincia.

El discurso del señor Cortina nos parece el mas razonado y mas parlamentario de todos cuantos se hicieron en el largo espacio de las trece horas: el señor Cortina con la cruel frialdad que acostumbra ha hecho el proceso del gabinete, enumerando unas tras otras sus principales faltas, y haciendo ver que en las principales cuestiones no ha obtenido mayoría sino despues de haber cedi-

do el terreno á sus contrarios, después de haberse pasado á la opscion: así sucedió con la ley de vinculaciones, la de culto y clero, la de los 160 millones y todas las demas. Nos ha llamado muy particularmente la atención en este discurso la opinión del diputado sevillano sobre el modo de presentar el gobierno el proyecto de ley de ayuntamientos. Cree el señor Cortina que estando discutida, votada y sancionada otra ley sobre el mismo asunto no podía el gobierno presentar una nueva, sino remitir aquella á los cuerpos colegisladores para que hiciesen las enmiendas que tuviesen por oportunas.

Empezó el señor Olózaga por defenderse de ciertas alusiones del señor Posada y Lujan sobre que el orador deseaba contestar á ciertos diputados que favorecen las doctrinas del ministerio, y refutó en seguida con la claridad y lógica que acostumbra los discursos del señor ministro de Estado, haciendo ver que como caballeros estaban todos los miembros del gabinete obligados, en caso de quedar vencidos, á no disolver las Cortes sino á retirarse.

El señor presidente del consejo ha tenido que defenderse al mismo tiempo de muchos ataques muy diversos y muy repetidos, y lo ha hecho como de él debía esperarse sin conmover ni llamar la atención de nadie. El discurso del señor Lujan es notable por el empeño y lealtad con que el orador defendió á ese triste ministerio atacado por todas partes con tanta razón como desden.

Terminóse al fin la sesión á la una y media de la noche después de haber sido aprobado el voto de censura por 85 votos contra 78, y al día siguiente presentó su dimisión el ministerio sin que hasta ahora se sepa quienes deberán sucederle.

El Congreso ha suspendido sus sesiones hasta que haya ministerio.

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 25 de Mayo.

Llamamos muy particularmente la atención de Vds. sobre el interesante remitido de "varios cerrajeros", inserto en el número de hoy del "Diario de avisos" de esta ciudad. Contiene algunas revelaciones importantes acerca de los ardidcs de que se valen los enemigos de nuestra industria para burlar la vigilancia de los encargados de impedir el contrabando y que no dudamos sabrán apreciar en todo su valor las autoridades á quienes aquella manifestación puede considerarse dirigida.

Con este motivo dejan entrever aquellos honrados artesanos todo lo apurado de la situación á que vá reduciéndoles por una parte la escandalosa introducción de géneros extranjeros que de hecho viene á ser libre por la criminal tolerancia del gobierno, y por otra las desahuciadas disposiciones de los nuevos aranceles sobre la importación y exportación del hierro. Pero no son los cerrajeros los únicos que se lamentan de la presente crisis, sino que las demas artes y oficios que se dan todas la mano y que se sienten heridos de muerte con la destrucción de la industria algodonera, que puede decirse que es aquí como el corazón y centro de vida de las demas industrias, y todas se consideran amenazadas de una inevitable ruina. Así es que cada día vá haciéndose mas general, cada día va cobrando mayor fuerza el grito de execración contra los autores de la presente crisis industrial.

Conózcalo á tiempo el gobierno, acuda al mal con pronto remedio, porque si por desgracia se llegase á haber de apelar á medios extremos para conjurar la presente calamidad, no sería seguramente en Barcelona donde pudiese buscar mayores simpatías. La opscion ya encontrando cada día mas eco entre estos industriales habitantes, cada día van desapareciendo mas y mas de entre ellos las divisiones políticas para ir á confundirse en un punto, el de los intereses nacionales, cruelmente lastimados por la actual administración. Lo que hay de mas sensible en todo esto es que lo que es puramente culpa de los hombres se achaca á las instituciones, y si como es muy temible continúan tomando incremento nuestros males, antes de poco la palabra libre será una palabra de abominación para aquel que con todas veras desee la felicidad del país.

IDEM 26

Como no podía menos de esperarse, el señor administrador de esta aduana ha atendido las justas reclamaciones de los "varios cerrajeros" y en comunicación inserta en el diario de hoy anuncia que le será muy satisfactorio que un fabricante de máquinas á otro inteligente intervenga en todos los despachos de maquinaria que se reciban del extranjero.

—Notable por demas ha estado la prensa periódica

barcelonesa en estos días, y no podemos por tanto prescindir de indicarle algo sobre ella. El "Constitucional", en su artículo de fondo de anteayer, ha soltado la especie de que pronto se habrá de prescindir del código fundamental, y recurrir á la formación de "junta" para sacar la nación del estado en que se encuentra. Consideramos inútil entendernos en manifestar á ustedes el mal efecto que producen semejantes ideas en una población, donde tantos desmanes se han cometido en nombre del patriotismo, y donde puede "impunemente" una junta patriota encarcelar al inofensivo y virtuoso obispo y á cuanto mas apreciable encierra la ciudad, y exigir por su rescate gruesas sumas de dinero. Al mismo tiempo la "Ley" ha publicado una carta copiada de la "Moda" de París, que se supone escrita por la reina Cristina á su augusta hija. La persona que se ha encargado de surtir semejante farsa, ha manifestado poquísimo conocimiento del mundo. Si ha llegado á concebir que personas de medianos alcances pudiesen llegar á creer que habían salido de la pluma de la esclarecida madre de nuestra reina aquellos groseros epítetos, aquellas insulsas é inverosímiles revelaciones tan repugnantes á una madre como impropias de una reina. Sentimos que la prensa liberal de España haya copiado de un periódico legitimista francés aquella ridícula concepción de algun absolutista de poca talento, que no ha logrado alucinar ni á los mas ardientes progresistas. El "Liberal Barcelonés" ha copiado también dicha carta, pero manifestando con energía su concepto de que no es mas que una larga sarta de dislates.

Lo que mas ha llamado la atención ha sido el último número del "Papagayo" y su muerte. Esta hoja el Domingo puso al frente de su primera página una estampa en que se daba garrote á una figura rodeada de algunos soldados con trages de la edad media. En el "Constitucional" del día siguiente se continuó un párrafo, en que dando al "Papagayo" los títulos mas ágrrios, se dijo que la figura á quien se daba garrote, era el regente, y concluía "veremos quien da garrote á quien." Escitada la curiosidad pública, se vendieron, segun dicen, todos los ejemplares que se habían tirado de la hoja, y quedaron por satisfacer muchos pedidos. El "Papagayo" se defendió del ataque quejándose de que el "Constitucional" hubiese dado tal interpretación á una estampa tomada del "Musée de familles," con la que quiso significar la libertad muerta á manos de los santones del progreso.

Con motivo tal vez de este incidente se fijó la atención del jefe político interino en el "Papagayo," y mandó suspender su publicación, segun tenemos entendido, por haberse dejado de llenar en ella algun requisito legal. En su lugar se ha publicado "El Loro" adornado también con caricaturas, de modo que con la suspensión del "Papagayo," solo se ha logrado darle mas importancia, pues, segun nos han asegurado, aumenta cada día el número de suscriptores. Ademas ha ido denunciada la hoja, sin escitacion del jefe político, lo que no deja de ofrecer novedad en Barcelona. También se ha hablado, no sabemos con que fundamento, de un desafío. De modo que si esto fuera cierto solo hubiera faltado contra el "Papagayo" un motin popular, si bien no le es tan temible por cuanto sus caricaturas en que se pinta á ingleses mostrando por delante "independencia nacional" y metiendo la patata y arrastrando barcos de algodón, le han valido las simpatías de las clases obreras.

Hemos creído útil hacerles esta reseña por la que podrán formarse alguna idea del estado de esta capital. No concluiremos sin decirles una especie, no sabemos con que intención vertida en al unos círculos, y que se va generalizando; y es que la reina Cristina fué víctima de su constancia en no querer admitir algodoneros ingleses. Nos abstenemos de manifestar nuestra opinión en una version que por desgracia parece apoyada en la presente crisis fabril no conocida durante la regencia de aquella princesa. Pero creemos que puede esta noticia interesar á los que temen una restauración y mas que á ellos al bien general que es el único móvil de nuestros escritos.

Correspondencia.

Madrid 30.—Ustedes desearán saber naturalmente á como estamos de crisis ministerial, después de la solemne sesión de trece horas, que terminó con la derrota del primer ministerio de la regencia única, á la una de la madrugada de ayer, al año de su tormentosa vida. Ochenta y cinco votos contra setenta y siete le declararon digno de censura é indigno de seguir rigiendo los destinos progresistas. Ayer Domingo no hubo sesión, y en la de hoy, después de algunas deliberaciones y acuerdos sobre objetos de corto interes, vista la ausencia del gabinete, y sin ningun mensaje del mismo, se resolvió por el presidente y Congreso suspender la asistencia y avisar á domicilio para la próxima reunion. Ayer mañana se reunieron los ministros en casa de su colega Infante, enfermo, y á la noche en el palacio del duque regente; pero nada se ha traslucido, hasta las dos de esta tarde, que levantó el Congreso su sesión con aquel acuerdo, y todo prueba la incertidum-

bre y falta de resolución y de medios que al ministerio y al jefe del poder dominan, aun en circunstancias menos graves y apuradas que la presente; pues síntoma es de debilidad latente, la de no haber tomado una decision después de 36 horas, para retirarse ó disolver; puesto que las dificultades para lo uno ú lo otro han de crecer con la dilacion, así como los azares y penurias del país en todos sus ángulos. El Sabado, el interino ministro Valle pudo lograr de los mismos capitalistas comprometidos con la triste deuda fluctuante, cuyo crédito nació fluctuando, en un anticipo de diez millones de reales sobre pagarés á corto plazo, con medio por 100 de interes y medio de comision, con garantía de los mismos productos afectados á la centralización, pero con el choque recibido luego por el gobierno se han retraido estos contratistas, que se anticipaban á sí mismos, por dilatar ó prolongar lo posible el desenlace, que bien preven de sus créditos, á ver si en el interin van el medio de refrenarlos (voz técnica) ó de venderlos á otros menos enterados de lo exhausto de la situación. Trampa adelante; mañana será otro día. El que parece tonto, ese sabe mas, y entre bobos anda el juego, que son las cuatro comedias que decia el famoso don Antonio Bazar se representaban constantemente en este mundo.

Como esta situación se prolongue; y no es difícil que así sea, exhaustos los recursos y apremiante la necesidad, y aguzada las costumbre, veremos surgir nuevas juntas á pretexto de crear medios y arbitrios con que acudir al socorro de los beneméritos militares y trastornar los planes de los eternos enemigos de la libertad &c. &c.

Cortina único presunto jefe del nuevo ministerio tendrá su buen trabajo para componer un gabinete de suficiente prestigio, y descartar las muchas medianías que aspiran á la derrama de los empleos y á dejar cesantes la 3.^a ó 4.^a generación de Seráficos calzados á la sombra de los heroicos pronunciamientos y al cabo tendrá que transijir con las nuevas juntas de Junio, que por su parte no descurarán de saciar el hambre y la sed de Vampiros políticos, y la patria gozará en esta nueva progenie de ardientes defensores de la libertad de quitar destinos y hacer desatinos.

S. A. dicen está muy justamente ofendido de esa otra libertad de pintar á lo papagayo de Barcelona, de inventar como la Posdata, de que Surra le envió un millón, ambos periódicos están encausados, y amenazadas de consuncion las ilegales Hojas volantes que ostentan el despotismo de la prensa libre para acusaciones vagas en materia grave de personas elevadas, cuyo abuso debe reprimirse para que pueda existir la sociedad.

Entre tanto la cuestion algodonera que tocaba á su término, no es probable se resuelva ya en este desdichado año.

El señor Guibert ha andado algo ligero en su comunicacion oficial que ustedes citan, por que Sanchez Silva ha obrado siempre de acuerdo, y lejos de evitar ponerse al frente ó de quitar el papel de que se jacta el señor Guibert, creyó oportunamente secundarle mejor, dejándole ir delante, pero el verdadero y eficaz agente público de esta importante negociacion ha sido el diputado elegido por Jerez y su estudio y perseverancia se deben los buenos auspicios que presentaba esta cuestion, y justicia y elogio merece por ello.

A última hora.—Entre pocos corre por la lida la anécdota siguiente que al mismo tiempo esplica el estado de la crisis.

A primera hora de la tertulia (soirée) de regente anoche, dijo el insigne don Antonio á su amigo el capitán general Seoane: «Hemos hecho la dimision por fórmula, pero creemos que no se admite.»—S. calló, pero á última hora buscó á G. y le dijo: «creo que la dimision se admite.» «Pues entonces, ¿testó este, antes de un año tendrá que comer el pan de la emigracion.» Parece pues proba-

ble que el general nubarrones sea el encarga- do de formar un ministerio misto, en que pre- valezca un nuevo tinte de resistencia y de pro- greso, que empiece por prorogar ó disolver las actuales Cortes. De todos modos el abismo que no se franquea es la Hacienda, ese freno invisible que modera todos los ímpetus y cuya potencia se desconoce, y que ningún linage de espuela pueda precipitar, y que cualquiera que sea el galope hace volver al punto de don- de imprudentemente se partió.

Hay que reflexionar y admirar el curioso documento que tiene la *Gaceta* de hoy y que revela la prevision y carino que tienen ciertos varones a la nueva ruta del 3 p^o, engen- dro de sus entrañas, y que confirma cuanto les he anunciado tiempo hace y que yo he vislum- brado á través de los estupendos y mal encu- biertos pensamientos parlamentarios de *Men- dizabal* y *Surrá*, y pocos misteriosos de *Sal- lamanca*, *Safont* y turba de publicanos, que chupa donde hay sangre, cualquiera que sea su color.

Muchos diputados y senadores tratan de preparar sus viages, contando con la disolucion unos, ó temiendo otros los peligros de la si- tuacion, ó á preparar otra en las provincias. Haya prudencia, calma y confianza en los que no han creado la amarga crisis que amenaza al pais, y que pueden salvarlo si saben apro- vechar los errores de sus ciegos adversarios.

CADIZ 3 DE JUNIO.

Si es cierto lo que se lee en una carta de Madrid escrita por persona muy digna de cré- dito, é inserta en otro lugar de nuestras co- lumnas, los diputados de esta provincia se dis- putan entre si el mérito contraído con el pro- yecto de ley presentado por el señor Guibert.

Cual sea el mérito de este proyecto, parto segun parece de la laboriosidad de una comi- sion que ha tardado largos meses en redactar- lo, ya lo ha dicho y probado con buenas razo- nes la diputacion provincial y ya lo hemos di- cho nosotros, examinando la cuestion en glo- bo y bajo el punto de vista de su oportunidad.

Faltabanos demostrar que es absurdo en sus pormenores: que está redactado con indis- culpable ignorancia de la materia, que sus au- tores ni tienen el saber práctico que en semejan- tes materias se requiere, ni se han tomado el trabajo de consultar á personas que pudieran iluminarlos.

Aun cuando la ligereza seria harto mas disculpable en un periodista, que en una co- mision del gobierno, y en los diputados á Cor- tes, con todo eso nosotros no hemos querido entrar en la cuestion hasta que hemos reco- jido las noticias y los datos indispensables. Un amigo nuestro de suma práctica en estas ma- terias, y en cuya inteligencia tenemos la mayor confianza, se ha servido comunicarnos las si- guientes observaciones.

«*Apuntes sobre el proyecto de ley de algodo- nes.*—El proyecto de ley presentado á las Cor- tes por el señor Guibert sobre admision de los algodones, tiene el mayor defecto que pudie- ra, y es el estar formado sin conocimiento de los valores de los tejidos; si fuese aprobado cual se encuentra atraeria perjuicios de la mayor consideracion.

«Parecen á primera vista muy arreglados los derechos de 20 y 25 p^o que se les señalan, tercio diferencial y tercio de consumo; pero es- tos 20 y 25 p^o serian cobrados sobre un ava- luo imaginario, escesivo y desnivelado, la ad- mision, por consiguiente ilusoria y un equiva- lente de la prohibicion actual.

«La libra de algodón en rama vale de 2 1/2 á 3 rs. vn. lo sumo, y se concibe facilmente que no puede subir con la mano de obra de 15 á 150 que en el proyecto se le señala.

«Para comprobacion de lo espuesto, bas- tarán los ejemplos siguientes muy sencillos y facil de indagar su exactitud.

«Una pieza de tejido fino llamado imperial de vara escasa de ancho artículo de mucho consumo que pasa de 64 hilos pulgada y no se fabrica en Cataluña; en calidad corriente pesa 7 1/4 libras que á rvn. 15, segun el plan del señor Guibert seria rvn. 108 3/4 y cuesta en fabrica de 11 á 12 schelines ó de 35 á 60 rvn.: adviértase una diferencia de la mitad del valor en el género mas bajo del avaluo: si pa- sa del ancho de 4 1/4, ya pagará sobre 4 rvn. li- bra: ¿en qué puede consistir esta disparatada diferencia? ¿acaso no sube el peso cuando au- menta el ancho y por consiguiente el valor? á la verdad que no es posible concebir como se han hecho tales cálculos.

Si pasamos de un extremo á otro, es decir del género mas bajo al mas alto, observaremos que una pieza tul blanco calidad mediana con 36 varas, pesa 2 libras á 150 rvn. señaládo- le 300: su costo á 8 peniques la yarda rvn. 110. De manera que en lugar de 20 p^o de derecho seria cerca de 60 sin contar el de consumo que subiria en proporcion.

«Si discurrimos por los artículos medios, veremos una pieza coco blanco mediano, peso 2 1/4 libras á 40 rs. vn. 90 y solo vale 40.

«Una pieza muselina moteada ó listada regu- lar pesa 1 3/4 libras á 65.—113 3/4 y valen de 30 á 60 las mas ricas.

«Muchos mas artículos pudieran citarse á no creer que basta con los mencionados por ser de los mas conocidos.

«Como muestra de imparcialidad diré que he encontrado algunos tejidos calculados con corta diferencia de su valor, pero siempre en esceso; tal desnivelacion tampoco debiera haber.»

Sensible es que con tan poco detenimiento y tino se haya procedido. Si llega á hacerse la reforma que se pretende (lo cual nos parece mas que dudoso) y se hace en términos tan ab- surdos, no será extraño que al cabo de poco tiempo se desacredite con la esperiencia, pro- duzca resultados opuestos á los que se esperan y eche de menos la nacion el actual sistema, por desatinado y opresivo que sea. Gran triunfo seria este para los partidarios del monopolio.

Los diputados de esta provincia que aun estan en Madrid, deben tener en cuenta estas ob- servaciones: á menos de que siguiendo la famosa doctrina del señor Cueto, desprecien la opinion de quien ni les dió su voto, ni aplaudió su nombramiento.

Por fin ya hemos salido de dudas: ya sabemos á punto cierto que hay un diputado provincial que tiene parte en la empresa del Puente del Zorraque. Asi lo confiesa el señor Lopez Dominguez en un artículo que ha remi- tido á los periódicos progresistas, donde se precia de haber contribuido con sus fondos una obra como aquella de pública y conocida utilidad. Prevalece el señor diputado de lo que dijimos sobre no haber ley alguna que se lo prohibie- ra. Pero entiendase que hablabamos de leyes po- liticas, ó civiles de las que están á cargo de los tribunales. Otras hay en la sociedad y muy res- petables: y con respecto á estas, distintas hubie- ran sido nuestras palabras.

Asegura el señor *Diputado* que no ha falta- do tampoco á principio alguno de delicadeza: puesto que tomó parte en la empresa, cuando cerrada la contrata, iban pasados algunos me- ses desde que comenzaron las obras.

«Verificado el remate público de este puente, y con posterioridad de dos meses, me fué cedido un interés en la empresa, el cual acepté, no solo porque ya este parti- cular era un HECHO CONSUMADO DEFINITI- VAMENTE, Y EN EL QUE NADA TENIA QUE INTERVENIR MAS LA DIPUTACION; &c. &c.»

No copiamos mas porque esta es la parte esencial del artículo á la cual vamos á con- testar. Estrano es que se haya escogido se- mejante medio de defensa. Como! despues de verificado el remate, ya está consumado el asunto? ya nada tenia que intervenir la dipu- tacion?

Y esto lo dice quien ejerce cargos admi- nistrativos y pasa por persona de claro ta- lento!!

A nosotros nos parece que despues de he- cho el remate faltaban por hacer las obras, y luego quedaba á cargo de la diputacion el exa- minarlas, el ver si estaban cumplidas las condi- ciones, si el presupuesto habia sido respetado: en fin que quedaba á cargo de la diputacion aprobar ó desaprobare las obras, y hasta tanto no podia decirse que estuviese consumado el asunto.

Ademas, nos parece que en asuntos de esta clase, y aun en otros mas obvios, siempre ocur- ren dificultades, dudas, cuestiones legales, cu- ya resolucion precisamente habia de quedar á cargo de los diputados provinciales: ¿Se nos podrá citar el ejemplo de muchas obras públi- cas rematadas, de muchas subastas de portazgos que no den lugar á cuestiones administrativas? Por cierto, que en lo que habia de interve- nir la diputacion principalmente no era en el remate sino en sus consecuencias: en la reata que suelen llevar tras si semejantes contratos.

Lo que no se podia prever era que ocurrie- se una dificultad semejante; que las obras se hu- biesen de aumentar hasta el doble, y sobre todo que esto se determinase sin formalidades de nin- guna clase. El caso presente tiene tan pocos ejemplares que era muy difícil de prever. Pero otros mas comunes y de mil especies distintas están ocurriendo á cada paso.

Dice el señor Lopez Dominguez que no in- tervendrá en lo sucesivo en las deliberaciones relativas á esta empresa. Falta saber si desde que tomó parte en ella ha hecho otro tan- to si concurrió ó no á las sesiones ó comi- siones en que se tomaron las resoluciones an- teriores. El señor Lopez Dominguez está intere- sado en decirlo, y no dudamos que sea su con- testacion satisfactoria.

Añade el señor Lopez Dominguez que no somos sus amigos, ni imparciales. Mal hace en creer que nos muevan pasiones politicas, dado que motivos personales no median. Lo mismo hubieramos dicho, y con hechos podemos pro- barlo, si el mas decidido partidario de nues- tras doctrinas se hubiese hallado en la falsa po- sicion del señor diputado de provincia.

Esto en cuanto á lo ya hecho: lo que deha ahora hacerse para remediar los desaciertos pa- sados, es cuestion sobre la cual, por ahora, re- servamos nuestra opinion. Tiempo llegará de manifestarle.

Dice asi la hoja volante de ayer:

«Ha sido nombrado administrador de rentas del Puerto de Santa Maria el señor Laméyer. Este cabal- lero entiende perfectamente la parte de contabilidad, y en cuanto á conocimientos científicos basta decir que es cuñado de don Dionisio Capaz.»

Si el hecho es cierto y si los méritos de ese caballero están reducidos á su próximo parentesco con el señor Capaz, como la *hoja volante* lo indica y personas dignas de cré- dito nos lo aseguran, por cierto que no me- rece la eleccion muy grandes elogios. Bueno es ir reuniendo pruebas de la imparcialidad y la justicia con que distribuye el actual go- bierno los cargos públicos. Si tal hubiese su- cedido cuando los *retrogrados* mandaban, los periódicos progresistas hubiesen puesto el gri- to en el cielo.

Acerca de un suceso del cual se habla mu- cho en Cadiz se explica en los misteriosos tér- minos siguientes la *Hoja volante*:

«No há muchos días que en esta ciudad ha tenido lugar un hecho escandaloso, que ha llenado de indig- nacion á todo el vecindario. El lugar en que se cometió y las personas que en él se hayan mezcladas, agravan so- bremanera este desagradable asunto, y por consi- guiente clamaremos sin cesar por el castigo de los que aparezcan culpables en el sumario. Nosotros en nombre del pueblo pedimos al señor alcalde que lo está forman- do, no se deje doblegar á injustas exigencias, pues á su vez tambien serán juzgados sus actos por el sagrado tribunal de la opinion pública.»

Nosotros esperamos que rompan su silencio los periódicos que deben estar bien informados.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don Francisco Carrera, mayor del tercer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

San Bonifacio, obispo.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
A las 6 sol.	13½ S. O.	29,95.	SE.	Nubes.
Al mediodía.	19 S. O.	29,95.	O.	Celages.
Al p. el sol.	16 S. O.	29,94.	NO.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 45 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 15 minutos de la tarde.

MARRAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 8 min. de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 21 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 34 min. de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 47 min. de la noche.

CADIZ 4 DE JUNIO.

Bautismos..... 7

Casamientos..... 1

Defunciones.

Hombres..... 2

Mujeres..... 0

Niños..... 0

Niñas..... 1

Total..... 3

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 4 DE JUNIO.

CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha. . .		
á 60 d.	1/4	p ^o queb.
á corto.	1/4 á 3/8	p ^o banef.
Barcelona en pf. á 8 d. v. . .	par	
Valencia á corto.		
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	1/8 á 1/4	id. queb.
Santander á corto.	3/4	id. banef.
Granada á corto.	3/4	id. queb.
Alicante á corto.	1	id. queb.
Málaga á corto.	1/4	id. queb.
Londres.	37 1/2	nominal.
Paris.	79 3/4	papel.
Hamburgo.		
Génoa.		
Gibraltar á 8 días v. f. . .	1/4 á 1/2	p ^o queb.
á 90 d.		

FONDOS PÚBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. cor.		
Dhos. nuev. con el cup. cor.	18	p ^o papel.
Dhos. en cortas cantidades		
Dhos. del 4 con el cup. cor.	17	papel.
Dhas. del 3.	22	nominal.
Vales No Consolidados. . .	38	pf. nominal.
Certif. de deuda sin interés	6	p ^o papel.
Cup. venc. hta. 1.º oct. 840	21	papel.
Dhos. posteriores.	20	nominal.

CADIZ 4 DE JUNIO.—Precios de los granos.

De Castilla abordo... fanega de	44 á 45 rs.
De idem en tierra..... de	52 á 54
De Sevilla abordo.....	á 57
De idem en tierra..... de	60 á 63
De Extremadura en idem...	á 58
Del obispado y Tremés id... de	52 á 54
De Jerez en almacén.....	á 62
Cebada segun calidad..... de	32 á 36
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor frances de guerra de 4 cañones Grondour,

su comandante al teniente de navio Mr. Rapatel, de Gibraltar en un día.

Fragata americana Hermtaga, c. C. H. Radger, de New Orleans en 54 con duelas, á la viuda de Albareda.

Vapor portugues Porto, don Francisco Antonio Figueras, de Lisboa en 80 horas en lastre, al Sr. Cónsul de su Nación.

Bergantin español Uruguay, don Agustin M. Abente, de Puerto-Rico en 31 con café, azúcar ect. á don Angel Revello.

Bergantin idem Jóven Zoylo, don Manuel Lopez Aballe, de Liverpool en 20 con mercancias, á don Joaquín Francisco de Luchi.

Charanguero idem Misericordia, Juan Perez, de Sevilla en 7 con trigo y otros efectos.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin ingles Harriet, c. W. King George, con vino para Londres.

Polacra goleta española Union, Rafael Cerdá, con trigo para Palma.

Pailebot español Primero del Campo de Tarragona, don Cayetano Roig, con duelas para Tarragona.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

La fragata española PRECIOSA VERACRUZANA, su capitán don Manuel Mateu, solo puede admitir un pequeño resto de carga para el primer punto, y algunos pasajeros para ambos, á los que dará el buen trato que tiene de costumbre.—Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para Puerto Rico y la Habana.

Debiendo cerrar su registro el día 11 del presente mes de Junio recogerá la correspondencia el 14 para dar la vela el 15 sin falta la fragata paquete española LEONTINA, su capitán don Gabriel Perez. Se suplica á los señores cargadores manden su carga abordo á la mayor brevedad posible.

Para la Habana.

Saldrá positivamente del 10 al 12 del presente mes el bergantin goleta español DOLORES, su capitán don Francisco Requero, tiene las dos terceras partes de su carga por cuenta de expedición, admite el resto y pasajeros, á quienes se les ofrece un buen trato.—Se despacha calle de la Aduana, número 16.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

Domingo 5.

7½ de la mañana.	6½ de la mañana.
10½ de idem.	9 de idem.
12½ de idem.	11½ de idem.

Lunes 6.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11½ de idem.	10 de idem.
2 de la tarde.	12½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapor a Puerto-Real todos los Sabados, Domingos y Lunes.

De Cádiz.

De Puerto-Real.

Sábado.

2 de la tarde.	3½ de la tarde.
5 de idem.	

Domingo.

11 de la mañana.	6½ de la mañana.
6½ de la tarde.	5½ de la tarde.

Lunes.

8 de la mañana.	6½ de la mañana.
	9½ de idem.

Precio: 5 rs. sin distincion.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 6 del corriente á las 7 de la mañana.

ANUNCIOS.

SE vende en data á censo ó en efectivo la casa de fábrica antigua y ruinosa, propia del mayorazgo de Orta, situada en la calle de la Carnecería del Rey, núm. 199; consta de seiscientas y pico de varas cuadradas su-

perficie de terreno formando un cuadrilongo perfecto, con un aljibe regular, una cisterna, y pozo medianero con la casa del costado derecho. Para tratar de ajuste se acudirá al apoderado del actual poseedor, calle de Linares, núm. 104.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de don Manuel Palomino Verdugo y hermanos salen de esta ciudad el día 7 del presente mes, y de Jerez el 9. Admite toda clase de cargas y arrobos. Tienen sus despachos, en Cádiz, plaza del Cañon, oficina del mismo Verdugo; en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle, y en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo.

SE vende á voluntad de sus dueños una casa de tres cuerpos en la villa de Puerto Real, situada en la plaza de la Iglesia, calle de la Cruz verde, núm. 46, esquina á la calle Real, libre de todo gravamen, y en el estado de deterioro en que se halla; para tratar de ajuste se acudirá en Cádiz á don Luis la Orden, calle de Juan de Audas, núm. 156, ó á don Juan de Dios Iracheta, calle del Cuartel de Marina, núm. 1.

A voluntad de su dueño se venden la fincas siguientes:

Un Cortijo nombrado de Roncesvalles, situado á tres cuartos de legua de la Villa de Utrera, al que estan agregados los que se llamaron de S. Isidro y Haldia, Palmoncilla ó Millana, como igualmente una haza nombrada Doña Rosa, de cabida el todo del Cortijo de mil fanegas escasas de tierra de pan sembrar, de excelente calidad, comprendiendo la finca varias habitaciones, granero, cuartos, cocina, era empedrada frente del caserío, magnifico tinaco, casilla para los boyeros, piletas de piedra para ochenta y cinco buyes, y estension para ciento veinte, dos pozos abundantes de aguas dulces; todo ello en la actualidad arrendado en treinta mil reales muy puntual y anticipadamente satisfechos por anualidades, apreciado en 842.528 rs. vn.

Una casa principal en esta ciudad calle de los Mármoles, acristalada y completamente reparada, valorada en 90.000 rs. vn.

Una casa en el lugar de S. Juan de Asnalzarache, calle Real, junto á la Capilla, compuesta de varias piezas bajas, tinaco, pozo y corral, apreciada en 10.000 rs. vn.

Un cercado de tierra calma confinante con las casas del propio lugar de S. Juan de Asnalzarache, compuesto de cuatro y una octava aranzadas con su vallado, el que confina con la antedicha finca, apreciado en 10.000 rs. vn.

Cuyas posesiones se han de rematar el día veinte y tres del corriente mes á las doce de la mañana en la subasta pública de don Ignacio Amoscotegui de Saavedra, al sitio de la Alcaicería de la Seda. Sevilla 1.º de Junio de 1842.

Habiéndose completado el número de señores que se hace cargo el profesor de LETRA INGLESA y partida doble de la calle de Capuchinos, núm. 17, tiene el honor de prevenirlo, para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas.

PLAZA DE TOROS.

Los que gusten abonarse para las siete corridas de toros de muerte que se han de ejecutar en la próxima temporada, podrán verificarlo en la oficina de la Asociación calle Larga, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, desde el día 6 hasta el 15 del corriente inclusive.—Jerez Junio 2 de 1842.

Teatro del Balon.

Esta tarde se volverá á poner en escena el famoso drama en 3 actos titulado LA CISTERNA DE ALBI, ó sea LA SONAMBULA.—Se bailará la sinfonia de los dos Figaros por cuatro parejas, dando fin al todo de la funcion con la escogida pieza en un acto tan acreditada y graciosa, NO ERA ELLA.

A las 5½.

Mañana se ejecutará á beneficio de doña Maria Llorens, la comedia en tres actos nueva en esta capital cuyo titulo es LA TERCERA DAMA DUENDE. La interesada cantará en la comedia una preciosa cancion análoga al intento.—Se bailará un famoso cuarteto de medio carácter.—Finalizará la funcion con la comedia en dos actos, UNA Y NO MAS, SEÑOR SAN BLAS.

Teatro Principal.

Hoy Domingo 5 á las ocho de la noche se ejecutará la ópera en 3 actos del maestro Donizzetti,

EL BELISARIO.

Editor responsable J. M. de Ucles.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.